

yoría silenciosa, tan manoseada e invocada para sus ardientes campañas aperturistas, por la prensa llamada «independiente», y tan eludida y escamoteada por esos mismos medios de comunicación social, para este menester urgido por el pueblo español.

Entendemos que ya es hora de que el Gobierno aborde la reforma de nuestro anticuado y defectuoso ordenamiento fiscal, como objetivo urgente y vital para la sociedad española, enviando a las Cortes el pertinente Proyecto de Ley, cesando los parcheos tributarios —como el último acaecido— y también ese traspaso continuado de proyectos de una etapa gubernamental a otra y de un titular ministerial a otro. Es un deber de conciencia considerar que apretar el torniquete a obreros, funcionarios, empleados, modestos empresarios y ahorradores, labriegos y humildes artesanos, aquéllos que no tienen escape por el actual sistema fiscal operante, sin que sean gravados debidamente los que manipulan y manejan la verdadera riqueza del país, ni es justo, ni es por más tiempo tolerable.

Sabemos muy bien de la trascendencia política, social y económica que entrañan estos pedimentos. Y sabemos también de lo que significa este reto ante los potentes y agresivos clanes del capitalismo imperante. De ahí, que la mayor parte de la prensa nacional, silencie estos problemas acuciantes en la sociedad española y, sin embargo, se adentre una y otra vez machaconamente, sobre otros aspectos de la vieja política que el pueblo ni quiere ni desea, porque intuye el enmascaramiento que ello entraña. De ahí que no se postule por contestatarios y progresistas, esta auténtica apertura social y económica que pide con urgencia el pueblo español. Y de ahí también, que los que tanta prisa tienen en constituir asociaciones políticas, nada digan ni quieran de esta reforma fiscal, sin duda porque se han quedado sin fuerzas de tanto gritar su progresismo liberal asociativo.

*La triste realidad es, que no se utiliza la política fiscal como arma poderosa para implantar la justicia social, principio esencial de nuestro Movimiento y de sus Leyes Fundamentales. Que es preciso resolver, con la justa reforma fiscal que se pretende, los acusados desequilibrios regionales que, lamentablemente, nos dan la idea de dos Españas, la Industrial y la rural, la periférica y la del interior, la una dominante y la otra sirvienta, la una que avanza y la otra que retrocede en el desarrollo económico social de la Nación. Y también que es urgente resolver aquellos otros desequilibrios sectoriales -campo, industria y servicios- utilizando la política fiscal para equilibrar estos sectores, salvando al campo del atasco y ruina de una desacertada política, que nació al calor de un olvido imperdonable del mundo agrícola y que Dios sabe cuántos sufrimientos padecerá por ello la colectividad nacional.*

Si la Hacienda debe ser, como recientemente afirmó el señor Cabello de Alba, «un instrumento beligerante en la realización de la justicia social», se impone una rigurosa política seria de rentas y cargas y de justo reparto de unas y otras entre todos los hombres y todas las tierras de España. Que una política que no trate de resolver eficazmente las perentorias necesidades de los estamentos sociales más débiles y deprimidos y de las provincias más atrasadas nos lleva indudablemente a contemplar no solo el más estúpido de los falseamientos, sino el recru-